ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA.

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de Agosto del dos mil trece. siendo las 10H:00. se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA.** en su local social ubicado en la calle Versalles No. 833 y Avenida Alfredo Pérez Guerrero, Edificio Torres Profesionales- Gutiérrez Vallejo. Cuarto Piso. oficina 404. a fin de tratar el siguiente orden del día

PRIMERO.- Aprobación del orden del día.

SEGUNDO.- Aprobación del informe presentado por el Gerente General por el periodo del 2012; y

TERCERO.- Aprobación del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012, comprendido entre el primero de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012.

Asisten a la presente Junta, los siguientes socios: Crnel. Rubén Antonio Fonseca Salgado, representando 9.984 participaciones de capital social de un dólar cada una, hallándose en consecuencia, reunido más del noventa por ciento del capital social de la compañía. Se deja constancia que pese a estar legalmente convocados los socios Darwin Medardo Chiguano Ruiz y Mery Jeaneth Chiguano Ruiz no se encuentran presentes.

Preside la Junta la doctora Gloria Emilia Brito Flores, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Crnel. Rubén Antonio Fonseca Salgado, Gerente General de la Empresa.

Acto seguido se dar lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por más del noventa por ciento del capital social presente, sin modificación alguna.

Inmediatamente se da lectura al segundo punto del orden del día consistente en: Aprobación del informe presentado por el Gerente General por el periodo del 2012. Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía Crnel. Rubén Antonio Fonseca Salgado y manifiesta que: La Superintendencia de Compañías comunico que el balance correspondiente al ejercicio económico del 2012, se debe realizar con las nuevas normas internacionales de información financiera NIIF, por lo que esto ha generado un retardo notable en la presentación de los balances a dicha entidad, ya que se debía realizar barios estudios y ajustes a la contabilidad de la compañía.

El ejercicio económico del periodo 2012 ha sido bueno para la compañía, pese a la no presencia de los hermanos CHIGUANO RUIZ socios de la compañía a quienes todos los años se convoca a las Juntas y jamás asisten a las mismas.

Pese a todos estos inconvenientes la compañia sigue adelante, como se podrá ver en los balances que presente el señor Contador de la empresa.

Debo comunicar que en el año 2012 existe una pequeña utilidad y que está se procederá a repartir de conformidad a la Ley; también debo señalar que el gobierno ecuatoriano ha prohibido la venta de armas tanto nacionales como extranieras las mismas que son necesarias para poder obtener nuevos contratos de servicios de seguridad.

Una vez que se solucionen sobre las exportaciones de las armas de fuego, la Gerencia procederá a buscar nuevas empresas para dar el servicio de seguridad, puesto que las Usuarias solicitan que el personal de la empresa porten armas de fuego sean estas nacionales o extranieras, sin esta dotación no proceden a contratar.

Esperamos que para el ejercicio económico del 2013, la compañía siga cumpliendo con su objeto social a mediano y largo plazo y obtenga utilidades en mayor porcentaje que en el año 2012.

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones tanto con el Seguro Social Ecuatoriano IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Ilustre Municipio de Quito y con sus trabajadores.

Se adjunta a la presente como documento habilitante el informe del señor Gerente General de la compañía. Por cuanto no existe ninguna observación al informe presentado por el señor Gerente General, el socio presente y que representa más del noventa por ciento del capital social procede a aprobar en todo su contexto dicho informe.

Acto seguido el secretario procede a dar lectura el tercer punto del orden del día consistente en: Aprobación del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012, comprendido entre el primero de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012. Hace uso de la palabra el señor Gerente General y manifiesta que los balances han sido elaborados de conformidad con las nuevas normas internacionales de información financiera, los mismos que han estado a disposición de los socios para que lo analicen detenidamente y de existir alguna observación está presente el señor contador para que proceda a dar contestación a las mismas. El socio presente manifiesta que está de acuerdo con dicho balance y al no existir observación alguna a dicho balance, el socio presente y que representa más del noventa por ciento del capital social de la compañía procede a aprobar en todo su contenido dicho balance, se adjunta copia del mencionado documento a la presente Acta.

Al no tener otro punto que tratar, la presidencia dispone un receso para la redacción de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA.**, la misma que puesta a consideración del socio presente, la aprueba en todo su contexto y sin modificaciones.

Se da por terminada la Junta General siendo las 11H55 del día lunes 21 de Agosto del 2013.

Para constancia de lo acordado y aprobado, el socio firma la presente Acta, en unidad de acto con la Presidenta.

CRNEL. RUBEN ANTONIO FONSECA SALGADO
GERENTE GENERAL
SOCIO

DRA. GLORIA EMILIA BRITO FLORES
PRESIDENTA

RAZON: Siento como tal que el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ALTO CENEPA ALCENPASEGUR CIA. LTDA.**, se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados.

CRNEL. RUBEN ANTONIO FONSECA SALGADO
SECRETARIO